

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 054

LEGISLADORES

Nº **088**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LOS TALLERES PARA LA COMUNIDAD QUE SE DESARROLLARÁN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Nº 2 (CAPS) DE LA CIUDAD DE USHUAIA.

Entró en la Sesión de: **09 ABRIL 2014**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº: _____

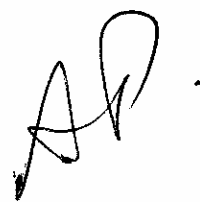
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial los talleres detallados a ~~continuación para la~~
~~comunidad~~ que se desarrollarán en el Centro de Atención Primaria de la Salud N° 2
(CAPS) de la ciudad de Ushuaia los días sábados durante los meses de abril, mayo,
junio y julio del corriente año en el horario de 10 a 18 horas.

- Taller de Lenguas Originarias (Quechua) a cargo de la ciudadana Marlen Contreras Vargas;
- Taller de Cocina Saludable a cargo de la Sra. Sonia Amreym;
- Taller de Reflexión a cargo de Técnica en Psicología Social, Silvia Cordoba;
- Taller de Tejido Crochet a cargo de Esther Amaya y,
- Taller de Primeros Auxilios a cargo de las Licenciadas en Enfermería Marianela ^{*}
Vidal, Olga Mignoli y Vilma Alarcón.

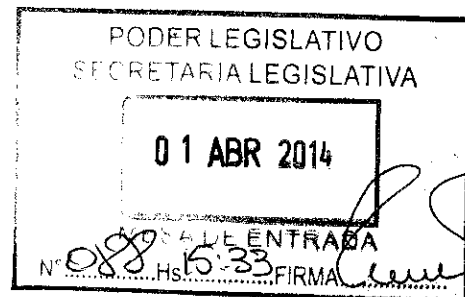
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

FUNDAMENTOS



Señor Presidente:

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés provincial los talleres para la comunidad que se desarrollará en el Centro de Atención Primaria de la Salud N° 2 de la ciudad de Ushuaia, los días sábados durante los meses de abril, mayo, junio y julio del corriente año en el horario de 10 a 18 horas con una duración de 2 horas semanales cada uno.

Los talleres son realizados por el equipo de salud del Centro de Salud N° 2.. Asimismo dicho equipo, realizan visitas a domicilios y constatan la situación en la que viven los moradores en los parámetros del mapeo psico-socio-sanitario. Es de suma importancia este trabajo para nuestra comunidad ya que a veces la escases de médicos/turnos los pacientes no consiguen ser vistos por algún profesional. Ante esta situación el personal del Centro de Atención Primaria de la Salud N° 2 a pesar de las inclemencias del tiempo, caminan por el barrio para solucionar estos inconvenientes. En consecuencia de ello y bajo el nombre de "Una Mejor Salud para Todos" se llevará a cabo talleres para interactuar con la comunidad.

Estos se dictarán los días Sábados durante los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio del corriente año en el horario de 10 a 18 horas con una duración de 2 horas semanales cada uno.

- El taller de Lenguas Originarias (Quechua) sera brindado por la ciudadana Marlen Contreras Vargas;
- El Taller de Cocina Saludable estará a cargo de la Sra. Sonia Amreym;
- El Taller de Reflexión estará a cargo por la Tec. en Psicología Social, Silvia Cordoba;

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

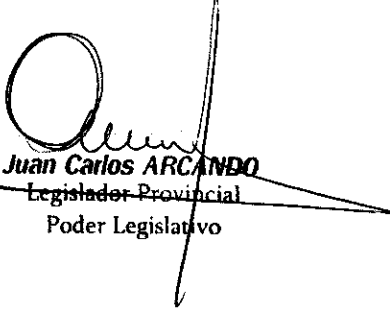


Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

- Taller de Tejido Crochet estará a cargo de Esther Amaya y,
- El Taller de Primeros Auxilios estará a cargo de las Licenciadas en Enfermería Marianela Vidal, Olga Mignoli y Vilma Alarcón.

El fin de estos talleres es informar, acercar y hacer participe a la comunidad sobre actividades que se desarrolla en el Centro de Salud N° 2. Como así también, que se promuevan en otros centros de salud de toda la Provincia.

Es por todo ello, que solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto de resolución.


Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



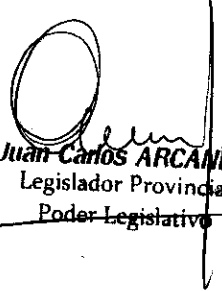
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial los talleres detallados a continuación para la comunidad que se desarrollarán en el Centro de Atención Primaria de la Salud N° 2 (CAPS) de la ciudad de Ushuaia los días sábados durante los meses de abril, mayo, junio y julio del corriente año en el horario de 10 a 18 horas.

- Taller de Lenguas Originarias (Quechua) a cargo de la ciudadana Marlen Contreras Vargas;
- Taller de Cocina Saludable a cargo de la Sra. Sonia Amreym;
- Taller de Reflexión a cargo de Técnica en Psicología Social, Silvia Cordoba;
- Taller de Tejido Crochet a cargo de Esther Amaya y,
- Taller de Primeros Auxilios a cargo de las Licenciadas en Enfermería Marianela Vidal, Olga Mignoli y Vilma Alarcón.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo